

PROGRAMA EJECUTIVO

Aplicación de las NUA en las empresas en crisis, concursos y quiebras

Análisis económico, financiero, de inversión y administración de empresas en crisis. Valuación de bienes intangibles y criptoactivos. La aplicación de las NUA en la evaluación e interpretación de la normativa contable y su incidencia en la contabilidad digital, auditoría digital, evidencia digital y cómo impactan en la detección de fraudes económicos a través de la adquisición de la criptomoneda.

100% ONLINE CON CLASES SINCRÓNICAS

INICIA

13/09

FINALIZA

22/11

CURSADA

VIERNES

9:00 a 12:00hs. (Arg)

¡INSCRIBITE YA MISMO!

www.umsa.edu.ar



Formación Continua

UMSA
UNIVERSIDAD
DEL MUSEO SOCIAL ARGENTINO

DESTINATARIOS



Contadores (Síndicos Concursales), Abogados, Especialistas en el Fuero Civil y Comercial, Ceos de Empresas, Gerentes y Empresarios.

CRONOGRAMA



Duración (cantidad de encuentros y carga Horaria)

- 10 clases virtuales de 3 horas cada una (dictado semanal)
- Viernes de 9:00 a 12:00 hs (hora de Argentina)
- Carga horaria total: 30 horas

Desde el 11/09 al 27/11 (tener en cuenta feriado del 18/11)

CUERPO DOCENTE



- **Dr. Juan Eduardo Tricarico**

Contador Público Nacional, Sindicó Concursal y Maestría en Insolvencia Empresaria.

- **Dra. Ana Julia Gavilán**

Contadora Publica Nacional, perito en la elaboración de informes especiales y especialista en la detección de fraudes económicos con sólida formación en criptoactivos.

FUNDAMENTACIÓN



El presente programa ejecutivo, se plantea como una instancia para que los profesionales profundicen su formación académica, en lo atinente a la normativa legal y profesional en materia contable, poniendo particular énfasis en su compatibilización y aplicación en el ámbito concursal.

OBJETIVOS



Objetivo General:

Se analizarán de manera puntual las modalidades de exposición de la información contable para la toma de decisiones jurisdiccionales, como así también la problemática de la valuación, las unidades de medidas a aplicar y las particularidades requeridas por las normas NUA (Resoluciones Técnicas 54 y 56).

Objetivos específicos:

- Detectar los fraudes económicos, por lo general mediante la adquisición de criptoactivos (Criptomonedas), analizar y evaluar la contabilidad digital, auditoría digital y evidencia digital y como impactan en las normas NUA.



Unidad 1: Normas Generales y particulares en la elaboración de Estados Contables.

Revisión de las Normas NUA para la elaboración de los Estados Contables que resultan de aplicación en el ámbito de la Sindicatura Concursal:

- Normas contables legales y normas contables profesionales.
- Normativa del Código de Comercio, la Ley de Sociedades Comerciales, Inspección General de Justicia, Comisión Nacional de Valores, Ley de Entidades Financieras, Instituto Nacional de Acción Cooperativa.
- El Marco Conceptual Profesional. Resoluciones Técnicas 54 y 56.
- Objetivos de los estados contables en caso de Concursos y Quiebras
- Requisitos de la Información. Elementos de los estados contables. Reconocimiento y medición. Modelo contable. Desviaciones aceptables y significatividad.
- Normas profesionales y su correlación con la dinámica concursal.
- Utilidad de los estados contables, según normas NUA en el entorno concursal.
- Compatibilización de los objetivos concursales con los objetivos de la información contable.

Unidad 2: Normas Contables y de Exposición aplicables al ámbito concursal.

- Diferentes Criterios Profesionales en lo relativo a las Resoluciones Técnicas 54 Y 56 en el ámbito concursal.
- La información contable y el proceso concursal.
- Utilidad de la información.
- Objetivos.
- El modelo contable y las normas contables profesionales.
- Estructura de la información contable.
- Normas comunes a los estados contables.
- Normas particulares de cada uno de los estados contables.
- La información complementaria.
- Contingencias.
- Los aspectos formales.
- Las normas particulares de exposición contable para entes comerciales, industriales y de servicio.
- Los informes y estados requeridos por las normas concursales. Concordancias y discordancias con los estados contables.
- Exposición a los efectos concursales.

Unidad 3: Normas Contables y de Valuación de Empresas Concursadas y Liquidadas

A Resoluciones técnica 54 Y 56, con referencia a la valuación, en el caso de empresas en marcha y empresas en cesación de pagos.

I – en cuanto a los activos

- Caja y bancos, colocaciones de fondos y créditos en moneda.
- Inversiones en acciones y títulos de deuda.
- Créditos en especies.
- Bienes de cambio.
- Bienes de uso.
- Bienes intangibles.

II – en cuanto a los pasivos

- Deudas en moneda extranjera.
- Deudas a cancelar mediante la entrega de bienes o la prestación de servicios.

III – cuestiones particulares

- Bienes incorporados a través de arrendamientos financieros.
- Contabilización de contingencias.
- Pasivos laborales.
- Reestructuraciones.
- Contabilización del impuesto a las ganancias.
- Casos en los que debe distinguirse entre pasivo y patrimonio.
- Valuación de la empresa según sus registros contables. Cálculo del resultado por acción.

Unidad 4: Normas Contables y Unidad de Medida en los Informes Generales de la Sindicatura

Revisión de los modelos contables. Normas Internacionales de Contabilidad y Normas Internacionales de Información Financiera.

- Unidad de medida
- Criterios de valuación
- Medición del capital
- Reconocimiento de resultados

Unidad 5: Revisión de los Índices Económicos y Financieros de Aplicación en las Resoluciones Técnicas 54 y 56

- Su utilización como herramientas en la toma de decisiones.
- La evaluación del control interno y su incidencia en las causas de la insolvencia empresarial.
- Fases de la insolvencia.
- Herramientas que determinan las causas de insolvencia en las empresas.

Unidad 6: Estados Contables Proyectados y la incidencia de las normas NUA en caso de decidirse la Continuación de Empresas concursadas y fallidas

- Objetivos. La aplicación particular de las normas NUA en empresas en cesación de pagos.
- Presupuestos y estados contables proyectados, flujo de fondos.
- Proceso secuencial de la proyección integral de estados contables.
- Control de la razonabilidad de la información proyectada.

CERTIFICACIÓN



Las clases se llevarán a cabo en forma virtual, de acuerdo a lo estipulado en el programa y plan de clases, con una carga horaria de 30 hs., total y 3 hs., semanales.

Condiciones de Acreditación y Asistencia:

Los alumnos deberán tener un 75% de asistencia a la totalidad de las mismas.

Mecanismos de evaluación:

Durante la cursada se desarrollará un trabajo final integrador con diferentes grados de avances, con una conclusión final del mismo.

Certificación: Se emitirá certificado de asistencia, si acreditan un 75% de las mismas y el certificado de aprobación, si presentan el trabajo final integrador.



¡INSCRIBITE YA MISMO!

inscripciones@umsa.edu.ar

www.umsa.edu.ar



Formación Continua

UMSA
UNIVERSIDAD
DEL MUSEO SOCIAL ARGENTINO

UMSA SEDE CENTRAL
AV. CORRIENTES 1723 (CABA)